

Escritanía General del Gobierno de la Nación

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las 15,25 horas, yo el Escribano Adscripto de la Escritanía General del Gobierno de la Nación, me constituí en el domicilio de la calle 25 de mayo N° 145, Segundo piso, Salón Presidente, sede del Ministerio del Interior. Lo hago en cumplimiento del requerimiento formulado a esta Escritanía General por la señora Directora General de Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio del Interior Licenciada **Mónica VARELA**, argentina, nacida el 10 de julio de 1970, soltera, con Documento Nacional de Identidad número 21.707.257, domiciliada legalmente donde me encuentro constituido, quien se encuentra presente e identifico en los términos de artículo 306, inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación. La compareciente declara que fue designada mediante Decisión Administrativa número 170/2020, y sus prorrogas por Resoluciones 211/2020 y 179/2021, que en copia agrego. El presente requerimiento fue formulado mediante nota NO-2022-19604742-APN-DGPYPSYE#MI de fecha 2 de marzo de 2022. Se encuentra presente: El señor **Mariano HIGASHIHIGA**, Documento Nacional de Identidad número 26.206.312, quien manifiesta ser Responsable de Gestión de Proceso de la Dirección. La requirente me solicita DEJAR CONSTANCIA, del Acto de Apertura de Ofertas correspondientes a la Licitación Pública Nacional N° PFGP-II-120-LPN-0 "Pavimentación Ruta Provincia N°3 tramo: Cañada Ombú-Los Amores-Provincia de Santa Fe, Préstamo BID 4753/OC-AR. Acepto el requerimiento por considerarlo legítimo. A CONTINUACIÓN, siendo las 15,45 horas se procede a la **APERTURA de las SEIS (6) OFERTAS** recibidas por el Organismo requirente hasta la hora de cierre de recepción de ofertas, las que abiertas en orden a su presentación se verifica que corresponden a: 1) **BURGWARDT Y COMPAÑÍA S.A.I.C. Y A.G.- RIVA S.A.I.I.C.F.A. (UT)**, cotiza su oferta por la suma de \$1.725.499.708,31. Presenta Póliza de Seguro de Caucción N° 1.001.775 de la Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A. por la suma de \$ 11.300.000. La presentación se realiza

CERTIFICO en mi carácter de ESCRIBANO
ADSCRIPTO DE LA ESCRIBANIA GENERAL DEL
GOBIERNO DE LA NACION que la presente
fotocopia extendida en UNA fojas
que sello y firma, concuerda fielmente
con su original que he tenido a la vis-
ta doy fe.-
BUENOS AIRES, 10 de marzo de 2022



en original y copia;-2) **ICF S.A.**, cotiza su oferta por la suma de \$ 1.740.975.566,30. Acompaña Póliza de Seguro de Caución N° 820.702, de Fianzas y Crédito S.A. Compañía de Seguros., por un monto de \$ 11.300.000. La presentación se realiza en original y copia en un tomo cada uno; 3) **VIAL AGRO S.A.**, cotiza su oferta por la suma de \$ 1.686.065.016,94. Acompaña Póliza de Seguro de Caución N° 1.805.262 de La Mercantil Andina S.A. por un monto de \$11.300.000. La presentación la realiza en original y copia en dos tomos cada uno;-4)-**ROVIAL S.A.**, cotiza su oferta por un monto de \$ 1.752.036.343,43. Acompaña Póliza de Seguro de Caución N° 9/61.755, de Compañía de Seguros Insur S.A. por un monto de \$ 11.300.000. La presentación la realiza en original y copia en un tomo cada uno;-5) **LAROMET S.A.**, cotiza su oferta por un monto de \$ 1.649.957.921,66. Acompaña Póliza de Seguro de Caución N° 151.298, de la firma Integrity Seguros Argentina S.A., por un monto de \$ 11.300.000. La presentación la realiza en original y copia en un tomo cada una; y 6)-**NESTOR JULIO GUERCHET S.A.** cotiza su oferta por un monto de \$ 1.603.124.292,33. Presenta Póliza de Seguro de Caución N° 583.745, de Afianzadora Latinoamericana Compañía. de seguros S.A., por un monto de \$ 11.300.000. La presentación la realiza en original y copia en tres tomos cada una.-**EN ESTE ESTADO** se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, firmando para constancia la requirente y el señor Mariano Higashihiga, ante mí, doy fe.

